



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 064 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del 18 de febrero de 2022, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 064 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, Andrea Hidalgo; y, Paulina Izurieta, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>		1
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>René Bedón</b>		1
<b>Amparito Narváez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Rogelio Echeverría, Gabriel Albuja, José Bermeo, Patricia Pacheco, Cisne López, Ibeth Altamirano, Daniel Cano Santiago Manosalvas ; y, Lucía Jurado, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Edison Yépez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Diana Arboleda; y, Fernando Andrade, funcionarios del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Doris Maldonado y Galuth de la Torre, funcionarias del despacho de la concejala Amparito Narváez; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; Gabriela Freile, funcionaria del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Jenny Pinto y Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del concejal Rene Bedón; y, Jorge Heras y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de las siguiente Acta:

- Acta de la sesión No. 63- extraordinaria, de 04 de febrero del 2022



2.- Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos sobre los criterios y parámetros utilizados en la elaboración de informes para la Calificación de Riesgos.

3.- Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

3.1.- Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Ruta Viva de San Juan de Calderón.

4.- Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

4.1.- Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Buenos Aires Bajo.

5.- Conocimiento de los siguientes documentos: Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2009-M de 22 de noviembre de 2021; Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1795-O de 23 de noviembre de 2021; y, Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2204-M de 20 de diciembre de 2021 y el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Equinoccial, conforme los informes de avance y tratamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados constantes en la Resolución 039-2021; y, resolución al respecto.

6.- Conocimiento del informe de los procesos de regularización prioritaria correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, por parte de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".

7.- Varios.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobó el orden del día, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto. - Conocimiento y aprobación de las siguiente Acta:**

- **Acta de la sesión No. 63- extraordinaria, de 04 de febrero del 2022**

La presidenta de la comisión, mocionó la aprobación del Acta de la Sesión No. 63- extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de 04 de febrero de 2022.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo Punto. - Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos sobre los criterios y parámetros utilizados en la elaboración de informes para la Calificación de Riesgos.**

Desde la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, se realiza una explicación técnica - legal en relación a la evaluación de riesgo que se realiza en el marco del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, mediante el cual se analiza el nivel de vulnerabilidad física a los que se encuentran expuestos, así como las amenazas sean éstas naturales, socio-naturales o antrópicas, que pueden generar movimientos en masa.

**Tercer Punto. - Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:**

**3.1.- Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Ruta Viva de San Juan de Calderón.**

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Ruta Viva de San Juan de Calderón, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios*”.



La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Ruta Viva de San Juan de Calderón, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”*.

**Cuarto Punto. - Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:**

**4.1.- Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Buenos Aires Bajo.**

Una vez tratadas y analizadas las observaciones presentadas en primer debate en la sesión 197 ordinaria del Concejo Metropolitano, desarrollada el 04 de enero de 2022.; y, luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del barrio “Buenos Aires Bajo”, a favor de sus copropietarios”*.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de “Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del barrio “Buenos Aires Bajo”, a favor de sus copropietarios”.

**Quinto Punto.- Conocimiento de los siguientes documentos:** Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2009-M de 22 de noviembre de 2021; Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1795-O de 23 de noviembre de 2021; y, Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2204-M de 20 de diciembre de 2021 y el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Equinoccial, conforme los informes de avance y tratamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados constantes en la Resolución 039-2021; y, resolución al respecto.

Una vez realiza la presentación por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó: dar por conocido el informe y disponer que se remitan los expedientes a la Unidad Especial “Regula tu Barrio” a fin de que socialice el proceso respectivo con los moradores de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, y, se subsane la parte técnica y legal en los casos que corresponda.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** dar por conocido el informe y disponer que se remitan los expedientes a la Unidad Especial “Regula tu Barrio” a fin de que socialice el proceso respectivo con los moradores de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, y, se subsane la parte técnica y legal en los casos que corresponda.

**Sexto Punto. - Conocimiento del informe de los procesos de regularización prioritaria correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, por parte de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”.**

En relación a este punto, el Director de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, realiza la presentación del Plan Anual de Regularización Prioritaria de asentamientos humanos de hecho y consolidados correspondiente a los años 2019 y 2020; así como del



Plan anual de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2021.

7.- **Varios.** - No se incorporaron temas para tratamiento de la Comisión.

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h44.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles		1
Paulina Izurieta	1	
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles		1
Paulina Izurieta	1	
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-02-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-25	